S.º 4.º 10 m.s Valga p.a el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

En la muy noble y muy leal ciudad de Coria a
bado a diez y ocho dias del mes de Julio de
mil y seiscientos y quarenta y tres años se dio se jun
taron a Consejo los Justicia y Regimiento de
esta ciudad en las salas de su ayuntamiento a
tratar las cosas tocantes a el ser
vicio de el Rey nuestro y bien comun
Estavan el licenciado don Andres
Flores de la Parra alcalde mayor don
Juan Lemesma Tesorero don Pedro Gil
Alcaraz Luys de Morote don Juan
de Llabos don Pedro de Cuelto Sr. Juan
Cavallero y Alonso que don Juan
Martin de Sebastian de Sa Para

Carta de su mag.d para celebrar la fiesta de S.n Santiago

En este ayuntamiento se le avio una carta de
su mag.d su fecha de 7 de Junio pasado
de este año para que la fiesta del apostol
Santiago se celebre con la mayor
ostentacion que se pueda. Respecto
de las fabores que se tienen mediante
su ynteracion del glorioso apos
tol y para que esto se haga como es
justo y su mag.d lo encarga se acordo
que los señores don Sebastian de
Sanz y Pedro de Cuelto Sr. Regidores lo
vien y den recado en nombre de esta ciud.
y hagan notorio la dha cedula a los
señores abad y cavildo de la colegiala
de esta ciud. para que acudan a ello
en el dia que les pareciere mas conveniente
para el dia de la fiesta del glorioso
apostol y hecho en ello se gastare
lo que se le mayordomo de esta ciud. que con
fe de este acuerdo y su certificacion se le
pasara en q.ta